

CHACRAS DE CORIA, 30 de julio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 23603/2025, en el cual se solicitan las autorizaciones para cursar como estudiantes vocacionales, durante el segundo semestre de 2025 en la Facultad de Ciencias Agrarias, y

CONSIDERANDO:

Que se agregan al expediente de referencia los avales recibidos por los Profesores Titulares de Cátedra y Directores de Departamento correspondientes, tomando conocimiento y aceptando las solicitudes presentadas.

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la citada autorización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

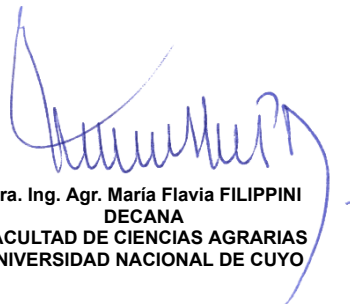
ARTÍCULO 1°.- Inscribir como Alumnos Vocacionales, para el cursado durante el segundo semestre de 2025 en la Facultad de Ciencias Agrarias, a los estudiantes de acuerdo con lo detallado en el Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a los interesados del contenido de los artículos 22 al 26 de la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 765/2025 _ _ _ _
LJC.



ANEXO I

Listado de Alumnos Vocacionales para Segundo Semestre 2025

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA
BRAVIN, Laura Daniela	18.594.010	Espacios Verdes	Ingeniería Agronómica
FULLANA, Lorena Paola	34.372.447	Espacios Verdes	Ingeniería Agronómica
SOBISCH LAZARTE, Leonardo Gabriel	18.832.549	Espacios Verdes	Ingeniería Agronómica
VIÑAS, Franco Héctor	40.597.050	Espacios Verdes	Ingeniería Agronómica
GIMENEZ, Clara Estela	16.474.527	Espacios Verdes	Ingeniería Agronómica
SEGURA, Diana María	27.595.790	Fisiología Vegetal	Ingeniería Agronómica / Ingeniería en Recursos Naturales

RESOLUCIÓN N° **765/2025** _ _ _ _